



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.
 H. Ayuntamiento 2021 - 2024

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCIÓN : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Nº. DE OFICIO: 054
No. DE EXP.: OP/ 1 / 2024

ASUNTO: PERMISO
 CONSTRUCCIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso a **C. MARÍA DE LA LUZ TRIANA RENDÓN**, para realizar **CONSTRUCCIÓN 105 M2 DE CIMIENTO EN CASA HABITACIÓN**, finca de su propiedad ubicada **N1-ELIMINADO 2** Municipio de Miguel Auza, Zac, de esta Cabecera Municipal, este permiso permanecerá vigente por un periodo de un mese a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 29 DE ENERO DE 2024
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
 MIGUEL AUZA, ZAC.



C. CESAR OSIEL TINOCO GAMÓN

C.c.p. Archivo

 (433) 984-0101
 (433) 984-0080
 (433) 984-1093

 www.miguelauzazac.net

 Constitución No.1
 Col. Centro
 Miguel Auza, Zac.
 C.P. 98330

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.